



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de diciembre de 2017*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. Se acuerda convalidar el gasto por un importe global de 99.999,81 euros para las solicitudes de subvención dirigidas a la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, año 2017.

3. Se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y la Cámara Agraria Provincial de Burgos.

4. No se presentaron.

ARCHIVO. –

5. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio (Acto IDJ, Presentación libro «Descodificación BIO-Transgeneracional», Jornadas Derechos de la Infancia y Desafío Helios), durante el mes de noviembre de 2017.

ASUNTOS EUROPEOS. –

6. Se acuerda aprobar el proyecto «Burgos in Motion III», con un presupuesto por importe de 109.137 euros. Ratificar y convalidar el convenio de subvención para la realización de citado proyecto en el marco del Programa Erasmus +, Acción Clave: 1: movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, suscrito el 24 de octubre de 2017 entre la Diputación Provincial de Burgos y la Agencia Nacional del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Asimismo, aprobar la convocatoria de becas de movilidad para la realización de estancias formativas en el extranjero, con un presupuesto de 109.137 euros, financiados íntegramente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través del SEPIE.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

7. Se acuerda ampliar el plazo de justificación hasta el 31 de enero de 2018, de los Programas llevados a cabo a través de los Centros de Acción Social (CEAS), aprobados por la Junta de Gobierno de 9 de agosto y de 17 de noviembre de 2017, y aprobar la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de dichos programas.



CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

8. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (Zona Norte). Anualidad 2018», con un presupuesto de licitación de 1.500.000 euros, IVA incluido.

9. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (Zona Sur). Anualidad 2018», con un presupuesto de licitación de 1.500.000 euros, IVA incluido.

10. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Refuerzo de firme en carreteras de la red provincial de Diputación de Burgos. Año 2017», con un presupuesto de licitación de 1.250.000 euros, IVA incluido.

11. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Adecuación para usos administrativos en la primera planta del Monasterio de San Agustín, en Burgos», con un presupuesto de licitación de 148.988,30 euros, IVA incluido.

12. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 8.767, de fecha 11 de diciembre de 2017, por la que se resuelve prorrogar el contrato suscrito con Geografía Aplicada, S.L. para la prestación del servicio de «Actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL) en municipios de la provincia de Burgos, fase 2015 y 2016», para la realización de los trabajos de la EIEL correspondientes a la fase 2017, por un plazo de ejecución de cien días, en el precio de 73.507,50 euros, IVA incluido.

CULTURA Y TURISMO. –

13. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal de la Unidad de Cultura en las actividades de Certamen Provincial de Teatro, Muestra Provincial de Corales y Muestra Provincial de Coros, durante el mes de noviembre de 2017.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

14. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas, así como aprobar la asistencia del Director Técnico del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud a Madrid los días 7 al 21 de octubre de 2017, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

PRESIDENCIA. –

15. Se acuerda nombrar a los representantes de esta Diputación Provincial en la Comisión Ejecutiva del Geoparque Las Loras.

16. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe del Parque Móvil, con motivo de viajes oficiales del Presidente de la Corporación, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017.



PROCOLO. –

17. Se acuerda otorgar las insignias conmemorativas a los trabajadores de la Diputación Provincial de Burgos, por cumplimiento de 15, 25 y 35 años de permanencia en el servicio durante el año 2017.

ASUNTOS DE PROCOLO. –

18. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

19. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

19.1. Prorrogar por una anualidad el contrato de «Servicios del Conjunto de Seguros de la Diputación Provincial de Burgos».

19.2. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 7.824, de fecha 10 de noviembre de 2017, dictado en el incidente de recusación promovido por el Ayuntamiento de Roa de Duero.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

20. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 12 de febrero de 2018.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel